


CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA INSPECCIÓN DE POLICÍA	Código : F-SB-037	
	Versión: 00	
	Página 1 de 1	

1022-09-05

Sabaneta



20220505101113127300

COMUNICACIONES EXTERNAS

Mayo 05, 2022 10:11

Radicado 2022027300



Alcalde de Sabaneta (And)

Señora

CLARA YANET BERMON TIRADO

Representante Legal Sociedad A&V PROPIEDADES S.A.S.

o quien haga sus veces.

Carrera 27 A No. 37 Sur 07, apartamento 608, edificio Altos del Escobero

Envigado - Antioquia.

Cordial saludo.

De conformidad con el numeral 2° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, le solicito presentarse a la INSPECCIÓN DE POLICIA CON ÉNFASIS EN URBANISMO, el día **dieciséis (16) de Mayo de 2022 a las 08:00 a.m.** con el fin de llevar a cabo **diligencia de Audiencia Pública**, por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística, cometidos durante la ejecución del proyecto denominado TORRE BARCELOTT PROYECTO VIS ubicado en la Calle 77 C Sur N° 45-51 del municipio de Sabaneta, al incumplir la obligación legal de reparar los daños, averías o perjuicios ocasionados al inmueble ubicado en la Calle 77 C Sur N° 45-67 interior 206 de esta localidad, según lo informado por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, mediante memorando radicado en el archivo central bajo el número 2021005402 del 28 de Junio de 2021, con lo que se vulnera el artículo 135, literal D, numeral 23 de la Ley 1801 de 2016, corregido por el artículo 10 del Decreto Nacional 555 de 2017.

Su presentación es de carácter obligatorio, ya que, si no comparecen a la Audiencia Pública, una vez agotada la etapa probatoria, el despacho valorará las pruebas y proferirá la decisión de fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 223, numeral 3°, literal “d” de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

De igual forma, se les hace saber que a dicha audiencia ustedes pueden allegar todas las pruebas que sean pertinentes, conducentes y que pretendan hacer valer en la misma.

Para realizar la mencionada diligencia, favor dirigirse a la INSPECCIÓN DE POLICIA CON ÉNFASIS EN URBANISMO, ubicada en la Carrera 45 Nro. 68 Sur 47, segundo piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, teléfono 3010173 ext. 125.

Atentamente,



YANETH RUBIELA YEPEZ CARO

Inspectora de Policía.

